

MENDOZA, 14 NOV 2017

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 17537/2017, en el que el señor Hugo Ariel LOPEZ, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en la asignatura "Equipos y Técnicas Constructivas", que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el señor Hugo Ariel LOPEZ es estudiante de la carrera de Arquitectura de esta Casa de Estudios.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Hugo Ariel LOPEZ (Legajo 10731), como Alumno Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Equipos y Técnicas Constructivas" de la carrera de Ingeniería Civil, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 622 / 17